



EDICTO.

Página WEB edictos.tsj-guerrero.gob.mx.

A.C.B.

Presente.

El suscrito Secretario Actuario adscrito al Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de los Bravo, le hago saber que en la causa penal **160/2015-II**, que se instruye al procesado **Adalid Jerónimo Jerónimo otros**, por el delito de **secuestro agravado**, en agravio de **A.C.B.**; y ante la incertidumbre de su domicilio actual, que previamente se mandaron a localizar por oficios girados a diversas dependencias, sin haber obtenido resultados positivos; por ello, a través del presente edicto le hago de su conocimiento el contenido del auto de fecha siete de julio del año actual, en el que se desprende que se le tiene a la representación social adscrita por interpuesto en tiempo y forma recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva absolutoria de fecha treinta de junio del año en curso, recurso que se le admite en efecto devolutivo y para su substanciación oportunamente y una vez que sean notificadas las partes se remitirá el expediente original a la Sala Penal del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado. Lo anterior, a fin de que usted se encuentre en aptitud de hacer valer sus garantías y tenga conocimiento del curso del procedimiento penal en que se actúa, con la finalidad de brindarle una mejor administración de justicia.

Chilpancingo, Gro., a 07 de julio de 2026.

Atentamente.

El Secretario Actuario adscrito al Juzgado
de Primera Instancia en Materia Penal
del Distrito Judicial de los Bravo.

Lic. Jesús Salvador Figueroa Rendón.